



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés el libro “Estudios de Derecho Público, compilación de trabajos: curso de especialización de posdoctorado”, de la Universidad Católica de Santiago del Estero.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En junio del año 2018 la Universidad Católica de Santiago del Estero y la Universidad de Zaragoza, Reino de España, firmaron un convenio a los fines de desarrollar en conjunto actividades de docencia e investigación posdoctorales. Es así, que entre los días 10 y 13 de septiembre del mismo año, en la ciudad de Termas de Río Hondo, se realizaron las actividades de seminario y luego los y las estudiantes participantes presentaron sus propuestas de estudios.

La investigación desarrollada por parte de siete estudiantes versó sobre derecho administrativo, constitucional, financiero y tributario e internacional público, todas ellas atravesadas por la cuestión ambiental y su impacto en las distintas ramas del estudio del derecho. Todos los trabajos se condensaron en el libro que pretende ser declarado de interés por este cuerpo.

El libro contiene el trabajo de José Antonio Musso quien tituló su trabajo *“La interrelación entre medio ambiente y los derechos humanos desde la perspectiva de su protección: estudio de la protección directa e indirecta del derecho a un medio ambiente sano por al Corte Interamericana de Derechos Humanos”*; de María Adriana Victoria titulado *“La formación de un derecho agroclimático en Argentina. En el marco de la lucha contra los efectos perjudiciales del cambio climático”*; de Claudia Roxana Zeman titulado *“La gestión de los residuos sólidos urbanos como instrumento para el desarrollo sustentable en el marco de la economía circular”*; de Pablo Ramón Lucatelli quien denominó su estudio como *“El caso del Río Atuel y su posible influencia jurisprudencial en la Gestión de la Cuenca Interjurisdiccional del Río Pasaje-Juramento-Salado, zona norte (Argentina)”*; de Miguel Ángel Petracca denominado *“Diálogo ambiental entre los tribunales de derechos humanos (europeo y americano)”*; de José Sahián titulado *“Dimensión constitucional y convencional del derecho a la información de consumidores y usuarios”*; y por último el de Adolfo Iriarte Yanicelli llamado *“Transformaciones y retos del derecho tributario en la era de la robotización y de la economía digital”*

El trabajo que han llevado adelante los y las profesionales es de trascendental importancia en virtud del tratamiento de problemáticas que atañen a la sociedad argentina y de otros países.

Cabe destacar que esto es fruto del trabajo colaborativo y acompañamiento de diferentes instituciones, como el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Fiscalía de Estado, Poder Judicial santiagueño, entre otros.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En consecuencia, toda vez que este libro contiene conocimiento científico que resulta de utilidad para la labor que desarrollamos como legisladores y legisladoras y que resultan de trascendencia para la sociedad toda, es que propicio el presente proyecto de resolución y solicito el acompañamiento de mis pares.